

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
(NÚMERO 105)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 13 horas con 50 minutos del día 26 de marzo del año dos mil veintiuno, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primera Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercera Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Sallyjit Juhayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019-2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Sallyjit Juhayerk Venegas	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordena la Presidencia iniciar la sesión siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día 26 de marzo del año 2021.

Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

2019 público, pero derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID_19, será restringida.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

Honorables integrantes de del Ayuntamiento la propuesta del orden del día es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum legal.
1. Lectura, Análisis, discusión y en su caso aprobación para declarar reciento oficial el salón de usos múltiples localizado en los Arroyos, Villa Gurrero México, para llevar a cabo la Centésima Quinta Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Toma de protesta del C. Ramiro Trujillo Ortiz, como Regidor suplente de la Séptima Regiduría
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que fórmula la Tesorera Municipal para que se afecte las cuentas de resultados de ejercicios anteriores, durante el Ejercicio Fiscal 2021, con la finalidad de comenzar con la depuración de los Estados Financieros del Municipio. (anexo 1)
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Contralora Municipal a fin de emitir la convocatoria para integrar la Comisión de Selección Municipal para la Integración del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción. (anexo 2) (se solicita su retiro de la propuesta de orden del día)
7. Lectura del oficio presentado por la C. Patricia Millán Fuentes, Titular de la Contraloría Municipal.
8. Presentación de asuntos y turnos a comisiones.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra, la Presidencia sometió a consideración de los integrantes de Ayuntamiento, declarar reciento oficial el Salón de Usos Múltiples de la los Arroyos, Villa Guerrero, lo anterior derivado de una manifestación en contra de CONAGUA, razón por la cual se impidió el acceso al palacio municipal para desarrollar la sesión ordinaria, convocada para esta fecha, por lo que pongo a su consideración la propuesta, pido a la Secretaría registre el turno de oradores y en su caso someta a consideración la propuesta.

La Secretaría pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la Presidencia que no hay turno de oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes que quienes estén en favor se sirvan manifestarlo en votación económica levantando la mano, informo a la



presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes del Ayuntamiento, de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/218/2021

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 26 de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos, declarar recinto oficial el salón de usos múltiples de los Arroyos, por única ocasión, lo anterior por no contar con las condiciones para celebrar la sesión en la sala de cabildos, por existir una manifestación en contra de CONAGUA, y estar tomado el palacio municipal.

Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero, Estado de México a los 26 días del mes de marzo del año 2021.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 3 y se relaciona con la aprobación del orden día.

En uso de la voz la Presidencia pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, con la incorporación del punto 2 y con el retiro del punto número 7, en votación económica sirvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral cuatro, relacionado con la aprobación del Acta de Cabildo Ordinario No. 104 de fecha 18 de marzo del año 2021.

Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la sesión ordinaria centésima cuarta, fue circulada con anterioridad, le solicito al Secretario recabar la lista de oradores y en su caso someterla a votación.

La Secretaría pregunta a los presentes si existe alguna observación al Acta No. 104 se sirvan manifestarlo, informo a la presidencia que no hay turno de oradores, en consecuencia, solicito a quienes estén a favor de la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que el Acta de la Sesión Ordinaria No.

104 de fecha 18 de marzo de 2021, ha sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 5 y se relaciona con la toma de protesta del C. Ramiro Trujillo Ortiz, como Regidor suplente de la Séptima Regiduría.

Es de destacar que el Regidor David Ortega Vázquez, solicitó licencia temporal por un período comprendido del 6 de marzo al 6 de junio del año en curso, y toda vez que su ausencia excede de los 15 días señalados por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se llamó al suplente correspondiente, el C. Ramiro Trujillo Ortiz, acreditó su personalidad como Regidor Suplente de la Séptima Regiduría con la constancia de Mayoría Expedida por el Instituto Electoral del Estado de México, además de presentar su Credencial para Votar con Fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, en consecuencia informo a la Presidencia que está en oportunidad de llevar a cabo la toma de protesta correspondiente, para que este en aptitud de desempeñar el cargo.

La Presidencia solicita la presencia del Regidor Ramiro Trujillo Ortiz, para la toma de protesta constitucional correspondiente.

En uso de la palabra la Presidencia pregunta al C. Ramiro Trujillo Ortiz:

CIUDADANO RAMIRO TRUJILLO ORTIZ,

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR A CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE SU DEBERES COMO SÉPTIMO REGIDOR?

A LO QUE CONTESTA ¡SI PROTESTO!

SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN Y SI LO HICIERA, SE LO RECONOZCA. ¡MUCHAS FELICIDADES!

La Presidencia pide ocupar el lugar correspondiente para continuar con la sesión.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

En uso de la palabra la Secretaría informa a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 6 y se relaciona con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Tesorera Municipal para que se afecte las cuentas de resultados de ejercicios anteriores,



durante el Ejercicio Fiscal 2021, con la finalidad de comenzar con la depuración de los Estados Financieros del Municipio.

Lo anterior se deriva de la existencia de saldos de Administraciones anteriores, de los cuales se habían solicitado las líneas de captura al Gobierno del Estado para su reintegro, quienes nos explicaron el proceso, por lo que fueron generadas y pagadas.

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
1045932710	FORTALECIMIENTO FINANCIERO INVERSION 2016 D	\$ 38,459.00
1045935029	FORT FINC P/INDIV 2017	\$ 18,478.00
1045938208	FORTALECIMIENTO FINANCIERO INVERSION 2016 E	\$ 8,210.00
1044851711	PRODDER 2018	\$ 2,228.00

Así mismo la depuración de la cuenta de Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público, de acuerdo con las actas entrega recepción de obras del ejercicio 2020. (Anexo I)

Lo anterior también para, así como cumplir con la normatividad vigente de depurar los Estados Financieros Municipales.

La Presidencia solicita a la Secretaría recabar la lista de oradores y en su caso recabe la votación económica correspondiente.

La Secretaría pregunta a los presentes que quienes deseen hacer uso de la palabra se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que no hay turno de oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes que quienes estén por la propuesta, en votación económica se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos de los miembros presentes, con el voto en contra del Regidor Fredy Salinas.

El Regidor motiva su voto en contra por el motivo que hay obras de los años 2016 y 2017 que desconoce; de lo anterior se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/219/2021

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 26 de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por mayoría de votos, autorizar a la Tesorera Municipal, afecte las cuentas de resultados de ejercicios anteriores, durante el Ejercicio Fiscal 2021, con la finalidad de comenzar con la depuración de los Estados Financieros del Municipio.



Así mismo realice la depuración de la cuenta de Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público, de acuerdo con las actas entrega recepción de obras del ejercicio 2020.

Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero, Estado de México a los 26 días del mes de marzo del año 2021.

La Presidencia solicita a la secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral siete, mismo que fue retirado del orden del día, en consecuencia, el siguiente punto corresponde al numeral 8, el cual corresponde a la lectura del oficio recibido en las oficinas de presidencia por parte de la C. Patricia Millán Fuentes, Titular de la Contraloría Municipal en fecha 22 de marzo del año en curso. (Anexo 2)

En el cual presenta su renuncia voluntaria al cargo de Contralor Municipal, por así convenir a sus intereses.

Toda vez que la presidencia tuvo conocimiento de la renuncia de la C. Patricia Millán, es necesario proponer a un encargado del despacho hasta en tanto se proponga al perfil idóneo para desempeñar el cargo, por lo que la propuesta que formula la Presidencia como encargado de despacho recae en el C. Daniel Sánchez López, personal adscrito a la Contraloría Municipal, como Autoridad Investigadora, por lo que tiene los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo.

La Presidencia solicita a la Secretaría recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación económica correspondiente.

En uso de la voz la Secretaría pregunta a los presentes que quienes deseen hacer uso de la palabra se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la Presidencia que no hay turno de oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes que quienes estén por la propuesta se sirvan manifestarlo en votación económica levantando la mano, informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/220/2021

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 26 de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos, nombrar como encargado del Despacho en la Contraloría Municipal a C. Daniel Sánchez López.

Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal.



Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero, Estado de México a los 26 días del mes de marzo del año 2021.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 9 y se relaciona con la Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones, destacando que no hay temas registrados, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 10 y se relaciona con Asuntos Generales, mencionando que no hay temas registrados, informo a la presidencia que han sido agotados los asuntos en cartera.


La Presidencia menciona que habiéndose agotados los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 14 horas con 15 minutos del día 26 de marzo del año 2021 y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.


C. DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL


C. ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ
DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ
MARTÍNEZ
PRIMERA REGIDORA


C. FREDY SALINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR


C. ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA
TERCERA REGIDORA


C. ADOLFO CASTILLO ALBA
CUARTO REGIDOR


C. LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ
QUINTA REGIDORA


C. JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA
SEXTO REGIDOR



C. RAMIRO TRUJILLO ORTIZ
SÉPTIMO REGIDOR SUPLENTE

C. REGINALDO ARELLANO DÍAZ
LEAL
OCTAVO REGIDOR

M. de Jesús Díaz V.
C. MA. DE JESÚS DÍAZ VÁZQUEZ
NOVENA REGIDORA

Sally J. J. Venegas
C. SALLY J. JOUHAYERK VENEGAS
DÉCIMA REGIDORA

S. G. Davila Alvarez
C. G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica número S.O/video 105/2021.



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
CONSTANCIA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
PARA EL AYUNTAMIENTO

El Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en cumplimiento al Acuerdo IEEM/CG/201/2018 emitido por dicho órgano colegiado en sesión de fecha cinco de julio de 2018, en la que se efectuó supletoriamente la asignación de síndico y regidores del Ayuntamiento por el Principio de Representación Proporcional en el Municipio de Villa Guerrero, así como la elegibilidad de los/as candidatos/as que obtuvieron la asignación con base en la votación obtenida y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 fracción XII, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 23 párrafo primero, 24, 27 párrafo primero, 185 fracción XXVII, 288 párrafo segundo y 373 fracción IX del Código Electoral del Estado de México, se expide a el C. RAMIRO TRUJILLO ORTIZ, la presente CONSTANCIA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, como SÉPTIMO REGIDOR electo del Ayuntamiento de Villa Guerrero, para el periodo del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021, en su carácter de suplente.
En Toluca de Lerdo, Estado de México, a los seis días del mes de julio de 2018.

CONSEJO GENERAL
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

DA FE:

LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ MTRO. FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

FIRMA DEL INTERESADO

SUPLENTE

Se emite por triplicado; para el interesado, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y para el Consejo Municipal.



Tesorería Municipal

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL
No. DE OFICIO: AVG/TM/078/2021
EXPEDIENTE: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ASUNTO: SE ENVIA PUNTO DE CABILDO

Villa Guerrero, México a 23 de marzo de 2021.

C. G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, MÉXICO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo solicitar a usted y con fundamento en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en su apartado las Políticas de Registro; apartado Resultado de Ejercicios Anteriores, que en la próxima Sesión de Cabildo se someta a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de los siguientes puntos.

Se autorice a la Tesorera Municipal para que se afecte a la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, durante el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de, iniciar con la depuración de los Estados Financieros del Municipio y entregar Estados Financieros sanos a la próxima Administración.

Derivado de la existencia de saldos de Administraciones anteriores, de los cuales se habían solicitado las líneas de captura al Gobierno del Estado para su reintegro, quienes nos explicaron el proceso por lo que fueron generadas y pagadas.

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
1045932710	FORTALECIMIENTO FINANCIERO INVERSION 2016 D	\$ 38,459.00
1045935029	FORT FINC P/INDIV 2017	\$ 18,478.00
1045938208	FORTALECIMIENTO FINANCIERO INVERSION 2016 E	\$ 8,210.00
1044851711	PRODDER 2018	\$ 2,228.00

Así mismo la depuración de la cuenta de Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público, de acuerdo con las actas entrega recepción de obras del ejercicio 2020. (Se anexa relación).

Solicitándole de la manera más atenta se nos informe el resultado del acuerdo emitido en el presente asunto, así mismo le agradeceré que una vez autorizado se remita a la brevedad posible copia certificada del acta de cabildo.

Sin otro particular por el momento, me despido, esperando contar con su valioso apoyo, quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE

Maria Angeles Gonzalez Rodriguez
C. MARIA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL



Villa Guerrero Municipal | Plaza Morelos, esquina 5 de Mayo, Villa Guerrero, Estado de México CP 51780
 Teléfono: (01) 474 6 0132 | Fax: 600 03
 Email: presidencia@vilaguerrero.gob.mx | vilaguerrero.gob.mx



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO

2019 - 2021

2019



DEPURACION DE LA CUENTA DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO DE EJERCICIOS ANTERIORES

CUENTA	NOMBRE	LUGAR	Nº DE ACTA ENTREGA RECEPCION	IMPORTE
1235 0092 0002 0001 0001	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/002/2020	SAN PEDRO BUENOS AIRES VILLA GUERRERO	HAVG/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/001/4/2020	\$ 3,999,999.99
1235 0092 0003 0001 0001	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES: MODULOS SANITARIOS, MODULOS COMERCIALES Y PALCO PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES EN LA CABECERA MUNICIPAL. CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/003/2020	CABECERA MUNICIPAL VILLA GUERRERO	HAVG/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/003/2020	\$ 3,599,701.96
1235 0092 0004 0001 0001	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE ARROYO DEL MUERTO CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/004/2020	BUENAVENTA VILLA GUERRERO	HAVG/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/001/1/2020	\$ 179,788.72
1235 0092 0007 0001 0001	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/007/2020	LA FINCA VILLA GUERRERO	HAVG/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/000/12/2020	\$ 1,199,835.14
1235 0092 0008 0001 0001	CONSTRUCCION DE BARBA PERIMETRAL PARA LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 509 CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/009/2020	LA FINCA VILLA GUERRERO	HAVG/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/019/2020	\$ 210,932.48
1235 0092 0010 0001 0001	CONSTRUCCION DE PIZOS-RAMPAS-ESCALERAS-GRANDES PLUVIALES Y REHABILITACION DE PINTURA DE LA UNIDAD DEPORTIVA CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/010/2020	CABECERA MUNICIPAL VILLA GUERRERO	HAVG/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/000/03/2020	\$ 999,748.18
1235 0092 0014 0001 0001	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL PARA LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 886 AGRIPIN GARCIA ESTRADA CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/014/2020	SAN FRANCISCO VILLA GUERRERO	HAVG/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/004/2020	\$ 370,050.43
1235 0092 0015 0001 0001	REHABILITACION Y AMPLIACION DE ESTACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/015/2020	CABECERA MUNICIPAL VILLA GUERRERO	HAVG/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/009/2020	\$ 1,812,347.19
TOTAL FEFOM				\$ 12,372,375.09

CUENTA	NOMBRE	LUGAR	IMPORTE	
1235 0093 0003 0001 0001	REVESTIMIENTOS DE CAMINOS CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/003/2020	VARIAS COMUNIDADES DE VILLA GUERRERO	\$ 1,508,000.00	
TOTAL RECURSOS PROPIOS				\$ 1,508,000.00

CUENTA	NOMBRE	LUGAR	IMPORTE
1235 0094 0001 0001 0001	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/001/2020	SAN BARTOLOME VILLA GUERRERO	\$ 2,999,700.01
1235 0094 0002 0001 0001	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/002/2020	LOS RANCHOS SAN JOSE VILLA GUERRERO	\$ 2,999,700.01
1235 0094 0003 0001 0001	CONSTRUCCION DE MODULO DE SANITARIOS PARA EL TELEFONILLO ERATO COMUNITARIO N. 285 CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/003/2020	PROGRESO HIDALGO VILLA GUERRERO	\$ 489,650.00
1235 0094 0004 0001 0001	CONSTRUCCION DE SECUNDARIA BARDAS PERMETRALS ESCUELA TELESECUNDARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO C.T.18170842 CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/004/2020	SAN DIEGO VILLA GUERRERO	\$ 499,699.99
1235 0094 0005 0001 0001	REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/005/2020	EL MORAL VILLA GUERRERO	\$ 199,750.00
1235 0094 0006 0001 0001	CONSTRUCCION DE LA CALLE DE CONCRETO HIDRAULICO CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/006/2020	EL VENTURERO DE SANTA MARIA VILLA GUERRERO	\$ 999,707.89
1235 0094 0007 0001 0001	CONSTRUCCION DE PUENTES QUIMIALES LOS CUERVOS QUE COMUNICA A LA COMUNIDAD SAN BARTOLOME CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/007/2020	QUIMIAL PA SAN BARTOLOME VILLA GUERRERO	\$ 299,999.99
1235 0094 0008 0001 0001	CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/008/2020	PROGRESO HIDALGO VILLA GUERRERO	\$ 1,199,649.99
1235 0094 0010 0001 0001	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/010/2020	CRUZ VIEJADA VILLA GUERRERO	\$ 2,699,749.99
1235 0094 0011 0001 0001	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/011/2020	EL CARMEN MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO	\$ 1,999,750.00
1235 0094 0012 0001 0001	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MORELOS SUR CONTRATO NO. M/G/D/O/P/Y/D/U/A/E/R/F/S/M/D/F/012/2020	SAN BARTOLOME VILLA GUERRERO	\$ 799,350.01

Marcos Jesus Diaz

José Luis Salgado

DA

DA

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO

LOZANO

LOZANO

LOZANO

LOZANO

LOZANO

LOZANO

CUENTA	NOMBRE	PAO 2020	LUGAR	MONTO TOTAL PARA DEPURACION	IMPORTE
1235 0094 0013 0001 0001	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE A LA ESCUELA VIEJA CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		SAN DIEGO VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/006/2020	\$ 799,399.98
1235 0094 0014 0001 0001	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		EL PENON VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/009/2020	\$ 994,305.72
1235 0094 0015 0001 0001	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		LA LOMA DE CAPULIN VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/008/2020	\$ 1,999,765.35
1235 0094 0016 0001 0001	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PROLONGACION HEROS DEL 14 DE SEPTIEMBRE CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		CABECERA MUNICIPAL VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/005/2020	\$ 399,650.00
1235 0094 0017 0001 0001	CONSTRUCCION DE PRIMARIA BARBAS PERIMETRAL ES. JOSE MARIA MORELOS PAVON CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		MATEJUNCO VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/021/2020	\$ 300,000.00
1235 0094 0019 0001 0001	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		POTRERO DE LA SIERRA VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/031/2020	\$ 1,192,200.00
1235 0094 0020 0001 0001	CONSTRUCCION DE PRIMARIA SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		SANTAGO OXTOTILAN VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/016/2020	\$ 399,600.01
1235 0094 0021 0001 0001	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MARTINEZ CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		SANTAGO OXTOTILAN VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/002/2020	\$ 199,760.00
1235 0094 0022 0001 0001	REHABILITACION DE LINEA DE TRENVAJE EN LA CALLE FRANCISCO MADRERO CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		SANTAGO OXTOTILAN VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/017/2020	\$ 299,760.00
1235 0094 0023 0001 0001	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO MADRERO SUR CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		SANTAGO OXTOTILAN VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/003/2020	\$ 1,649,592.10
1235 0094 0025 0001 0001	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		CABECERA MUNICIPAL VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/022/2020	\$ 1,399,400.00
1235 0094 0026 0001 0001	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO CONTRATO EN CALLE ALDAMA CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		ZACANGO VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/004/2020	\$ 999,499.99
1235 0094 0027 0001 0001	CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR EN JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO MARQUEZ CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		ZACANGO VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/019/2020	\$ 499,730.53
1235 0094 0028 0001 0001	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE AGUSTIN DE TURBIDE CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		ZACANGO VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/007/2020	\$ 1,034,236.55
1235 0094 0029 0001 0001	CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		ZACANGO VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/009/2020	\$ 499,750.01
1235 0094 0030 0001 0001	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE ISIDRO FABELA CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		CABECERA MUNICIPAL VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/023/2020	\$ 405,975.01
1235 0094 0031 0001 0001	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE PROLONGACION OVIDEO CONTRATO NO. MVS/OPEYDU/DIR/PA/ADM/18027/2020		CABECERA MUNICIPAL VILLA GUERRERO	HAVG/OPEYDU/AER/FISMDF/024/2020	\$ 249,700.00
				TOTAL FISMDF	\$ 28,526,013.13
				MONTO TOTAL PARA DEPURACION	\$ 44,405,388.22



Villa Guerrero, Estado de México, a 22 de marzo del 2021.

C. DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
VILLA GUERRERO, ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.



RENUNCIA VOLUNTARIA

La que suscribe Lic. Patricia Millán Fuentes, hago de su conocimiento que a partir del día 23 de marzo del año en curso, por así convenir a mis intereses, renuncio formal e irrevocablemente al cargo que me fue conferido como Contralora Interna Municipal, el cual he venido desempeñando en el AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MEXICO, asimismo manifiesto que durante el tiempo que presté mis servicios no sufrí riesgo de trabajo alguno y que hasta la fecha no se me adeuda ninguna cantidad por concepto de días de descanso obligatorio, días de descanso semanal, séptimos días, salarios devengados, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, así como ninguna otra prestación de ley, en atención a que siempre recibí oportunamente el pago correspondiente a tales prestaciones.

Por lo anterior extiendo mi más amplio agradecimiento por la confianza depositada en mi persona para desempeñar en citado cargo, quedando pendiente para realizar la entrega-recepción de ley en el momento oportuno, reiterando mi agradecimiento por las atenciones recibidas durante el periodo que subsistió la relación de trabajo por motivo del cargo conferido.

ATENTAMENTE

LIC. PATRICIA MILLAN FUENTES.